



NOTICIAS DE LA ALADI

INFORME DE INTEGRACIÓN

Durante noviembre de 2004, la Secretaría General de la ALADI (SG) comunicó sobre la suscripción de 7 protocolos adicionales y sobre la internalización que los países miembros realizaron de 9 protocolos adicionales a diversos acuerdos. Asimismo, se llevó a cabo el Seminario “Balance y Perspectivas del proceso de asociación de la Unión Europea con las Subregiones Latinoamericanas: Mercosur, Comunidad Andina y Centroamérica.

A continuación se detalla la información de referencia.

I.- SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLOS

Acuerdo de Complementación Económica N° 36 ACE 36) Vigésimo Primer Protocolo Adicional. Mercosur – Bolivia.

El 16 de noviembre de 2004, la SG informó que el 30 de septiembre del presente año, los Plenipotenciarios de los países del Mercosur y Bolivia suscribieron el mencionado Protocolo por medio del cual Uruguay acelera la desgravación arancelaria a favor de Bolivia para varios productos.

Acuerdo Comercial N° 5 (AAP. C5) Sector de la Industria Química. Cuadragésimo Primer Protocolo Adicional. Uruguay* – Venezuela.

Acuerdo Comercial N° 13 (AAP. C13) Sector de la Industria Fonográfica. Vigésimo Octavo Protocolo Adicional. Uruguay* – Venezuela.

Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 21 (AAP. R21) Décimo Octavo Protocolo Adicional. Paraguay – Venezuela*.

Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 25 (AAP. R25) Vigésimo Cuarto Protocolo Adicional. Uruguay* – Venezuela.

Acuerdo de Complementación Económica N° 39. (ACE 39) Vigésimo Primer Protocolo Adicional. Can - Brasil

Acuerdo de Complementación Económica N° 48. (ACE 48) Décimo Cuarto Protocolo Adicional. CAN – Argentina*.

En virtud de que la firma del Acuerdo de libre comercio entre la Can y el Mercosur aún no se ha llevado a cabo (hasta el momento está prevista para el 8 de diciembre), Venezuela y los países del Mercosur acordaron prorrogar sus acuerdos hasta el 30 de noviembre o la efectiva entrada en vigor del Acuerdo, lo que ocurra primero.

II.- Vigencias

Acuerdo de Complementación Económica

N° 22 (ACE 22) Décimo Cuarto Protocolo Adicional. Bolivia - Chile

La SG informó haber recibido notificación de las Representaciones de ambos países la entrada en vigor el 15 de noviembre del Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Información en Materia Aduanera.

Acuerdo de Complementación Económica N° 45. (ACE 45) Sexto, Séptimo y Octavo Protocolos Adicionales. Argentina - Cuba.

El 4 de noviembre de 2004, la SG informó que el día 3 de noviembre, la Representación de Cuba notificó la internalización de los referidos protocolos, mediante la Resolución Conjunta N° 15/04 de los Ministerios de Finanzas y Precios y del Comercio Exterior,

En tal virtud, el 3 de noviembre entraron en vigor el sexto y séptimo protocolos, mediante los cuales se incorpora preferencias de ambas partes, así como Normas, Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad; y el 3 de diciembre entrará en vigor el octavo protocolo adicional con el Régimen de Solución de Controversias aplicable en el ámbito del Acuerdo.

* **Protocolos a los AAP.C 5 y 13; AAP.R 21 y 25; y ACE 48** señalados en el punto I de este Informe.

La SG informó haber recibido las siguientes notificaciones de incorporación: -de Uruguay sobre los protocolos a los AAP.C 5 y 13 y AAP.R 25; -de Venezuela, sobre el protocolo adicional al AAP.R 21, y de Argentina, nota sobre el del ACE 48.

III.- Seminarios

Seminario: “Balance y Perspectivas del proceso de asociación de la Unión Europea con las Subregiones Latinoamericanas: MERCOSUR – Comunidad Andina – Centroamérica”

Este Seminario, organizado conjuntamente

(Continúa en la página 3)

Contenido:

Noticias de la ALADI	1
Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur	2
Noticias comerciales del MERCOSUR	3
Noticias comerciales de la CAN	4
Noticias comerciales de Chile	4
Sitios en Internet	5
Noticias comerciales de Chile	5

Noticias de Diarios Oficiales de América del Sur

Argentina	Brasil	Uruguay	Chile
Impuestos Internos (Ingresos Brutos, Ganancias, IRS, etc.)			
Res. Gral. 1762, 1763, 1765, 1766, 1770, 1774, 1775, 1776-AFIP; 436/04-MTESS Ley 28.951			
Regímenes especiales de importación, zonas francas			
Res. 294/04-SICPME Dec. 1526/04	Dec. 5.268-SCE Instr. Norm. 469-SRF, 470-SRF Cir. 76, 78-SCE	Dec. 380, 381/04-MEF Res. 971/04-MEF	Res. 4.620-SNA
Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc.)			
RG AFIP 620/99 Res. Gral. 1773-AFIP Res. 862/04-SENASA Instr. gral. 0007/04(DGA) (SDG LTA)	Dec. 5.282-DAA	O/D 108/04-DNA	Res. 4.780-SNA; 4.723-SNA
Normativa de exportación (cupos, reintegros y otras disposiciones)			
Res. 1154, 1155, 1169, 1187/04-SAGPA	Port. 271-MAPA (4 Nov.); 15-SCE Instr. Norm. 471-SRF Cir. 72 (4 Nov.)		
Normativa del Sistema Financiero (incluidos seguros y mercado de Cambios) e inversiones			
	Acto Decla. Ejec. 93-CGAT- (1 Nov).		
Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias			
Res. 776, 778, 803/04-SENASA; 1123/04-SAGPA Disp. 24/04-DNPV	Instr. Nor. 10-SARC; 78-SDA (4 Nov.) Instr. Nor. 79-SDA		Res. 3.976, 971, 4.262, 4.329-SAG; 4.429-DPA
PyMEs			
Disp. 453/04-SSPMEDR			
Clasificación arancelaria. Aranceles y otros gravámenes de importación			
Res. 715/04-MEP; 172/04-SCT Res. Gral. 1768-AFIP Disp. 34/04-SSI	Cir. 70-SCE- 29 Oct.; 73-SCE; 75-SCE Medida Prov. 214-CN Sol. de Cons. 6-DAA		
Comercialización de productos (normativa y otras disposiciones) y defensa del consumidor			
Disp. 6563, 6707, 6827, 6889, 6890, 6891, 7212/04-ANMAT;			
Acuerdos Comerciales			
Ley 25.950	Cir. 72-SCE-(4 Nov.) Dec. 5.272-SRF.	Dec. 389/04-MRREE	Dec. 186-MRREE
Políticas de competencia (normativa y otras disposiciones) y propiedad intelectual (patentes y Marcas)			
Res. P-372/04-INPI; 1190/04-MD			
Programas industriales, incentivos a la inversión, producción y/o exportación (incl. exoneraciones de impuestos)			
Res. 330/04-SCPME	Instr. Nor. 466-SRF- (4 Nov.)	Res. 973, 974, 975/04-MIEM Dec. 410/04-MEF	
Medio ambiente (conservación), agricultura y pesca (incluidos programas de apoyo)			
Disp. 558/04-SSPA Dec. 1609/04 Res. C.39/04-INV	Instr. Nor. 53, 54, 56-IBMARNR; 11-MAPA		Res. 487, 929-SAG; 890-MEFR; 3.326-SP Dec. 905-SP; 932,933-SP
Defensa Comercial (solución de controversias, derechos antidumping, y salvaguardias)			
	Cir. 71-SCE- 29 Oct.		
Infraestructura física (energía, telecomunicaciones, transporte y logística)			
Ley 25.943 Dec. 1563/04	Dec. 5.276-SCE	Dec. 386/04-MTOP	Dec. 148-SA
Asuntos consulares por países, legalizaciones, decretos, acuerdos, etc.			
Res. 750/04-MEP		Res. 984/04-MDN	
Fuente: www.cenra.net	Fuente: www.receita.fazenda.gov.br	Fuente: www.cenra.net (Continúa en la página 6)	Fuente: www.anfitrion.cl

NOTICIAS DE LA ALADI

(Viene de la página 1)

con el CELARE, se llevó a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2004 con el objetivo de dar a conocer la evolución de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y los países de la región. Paralelamente se llevaba a cabo en México el correspondiente a las relaciones UE México.

Para este evento la SG elaboró el documento ALADI/SEC/di 1876 de fecha 11 de noviembre de 2004. A continuación se presenta un resumen del mismo: La UE, con el 6% de la población mundial, es la tercera mayor del mundo, después de las de China e India. En relación con el comercio total de la UE, presenta a los países de la ALADI como irrelevantes, al representar alrededor del 2% de ambas corrientes.

Por su parte, para los países de la ALADI la UE-15 constituye un importante socio comercial situándose, en el período considerado, como tercer destino de las exportaciones, detrás de los Estados Unidos y de la región y como segundo origen de las importaciones totales, después de los Estados Unidos.

Por subregiones y países de la ALADI, en 2003 el 23,4% del intercambio del MERCOSUR se realizó con la UE-15; en el caso de la CAN dicho porcentaje se situó en 15,4%. En el caso de Chile, se verifica que el 21,6% de su comercio se efectuó con los países miembros de la UE. Para México dicha proporción se ubicó en 7%, en tanto que Cuba se sitúa al otro extremo ya que, en el último año disponible (2001) el 34,1% de su comercio se efectuó con la

UE-15.

Para los países de la ALADI en conjunto, se observa que la relevancia de la UE se ha erosionado. En efecto, en 2003, las exportaciones destinadas a la UE-15 representaban un 12.5%, mientras que en 1990 representaban más de 24% del total; y las importaciones representaban el 14.7% del total, contra más del 20% en 1990. Este comportamiento obedece, en particular, a la creciente importancia de los Estados Unidos como receptor de las exportaciones regionales, en especial las provenientes de México. Cabe recordar que más del 90% de las exportaciones mexicanas van a ese mercado y que las exportaciones de México en su conjunto representan más del 46% de las exportaciones totales de América Latina.

El documento elaborado por la SG cuantifica el comercio de bienes, omitiendo información sobre el comercio de servicios y flujos de inversión.

ALADI Comercio Exterior Global (ALADI/SEC/di 1847.1)

(enero - junio 2003 - 2004)

El informe de la SG cubre el período enero - junio 2003/2004 y fue realizado con cifras proporcionadas por 8 países miembros: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay, que de acuerdo al comercio total de 2003 representan el 92% de las exportaciones globales, el 96% de las importaciones globales y el 90% del co-

mercio intrarregional.

En este documento la SG comenta que la economía de la región en su conjunto muestra un moderado crecimiento, con tasas de 5.4% y el 5.5% para el primer y segundo trimestre.

El comercio total registra un incremento en el entorno del 20%, con exportaciones de más de 183 mil millones de dólares e importaciones cercanas a 158 mil millones de dólares.

El comercio intrarregional creció en el período de análisis. Las importaciones (30%) superaron los 23 mil millones de dólares; y las exportaciones (36%) registraron más de 22 mil millones de dólares. Respecto a éstas últimas, Ecuador es el único país que observa una reducción (8%), Argentina es el de menor crecimiento (12.5%), mientras que México y Brasil los de mayor crecimiento (57.6%).

En el comercio con el resto del mundo se observan tasas positivas con exportaciones que superan los 160 mil millones de dólares (19%), en tanto que las importaciones registraron más de 135 mil millones de dólares (17%). Los países con mayores incrementos en las exportaciones son Chile (46.6%) y Uruguay (30.5%) y en las importaciones Argentina (72.5%) y Uruguay (41.2%).

NOTICIAS COMERCIALES DEL MERCOSUR

Acuerdos entre Brasil y China.

La delegación china encabezada por el presidente Hu Jin Tao visitó Brasil por seis días en los que cosecho varios acuerdos comerciales. Entre los acuerdos más importantes se observa: la apertura del mercado chino a las exportaciones de carne bovina y de pollo. Se estima que estas exportaciones alcanzarían los 800 millones de dólares para el año 2005; en el área industrial, la empresa brasileña Embraer consiguió vender diez aviones, por 200 millones de dólares; y un acuerdo de turismo permitirá la llegada de 100.000 turistas chinos por año para pasar sus vacaciones en territorio brasileño.

El convenio firmado por Lula y Jin Tao contempla alcanzar un intercambio comercial de 20.000 millones de dólares en los próximos tres años (hoy es de 8.000 millones). En el área de inversiones hay, a su vez, una promesa de desembolsos chinos de disponibilidad inmediata por 2.000 millones de dólares.

Pero su aplicación dependerá de avances en la legislación brasileña.

La impresión que dejó esta visita en los empresarios brasileños es que China se llevó más de lo que dejó. Esta idea está apoyada en el reconocimiento de China como economía de mercado por parte de Brasil, que le permite al gigante asiático negociar en la OMC sin las reservas que el resto de los socios mundiales impusieron a su entrada en el año 2001.

Ante el temor de los empresarios brasileños de que China se los lleve por delante, el canciller Celso Amorim fue realista: "En todo acuerdo comercial siempre hay un margen de riesgo para algún sector. De cualquier manera estaremos muy atentos." (Clarín, 15 de Nov. 2004).

Canadá quiere estrechar relaciones con el MERCOSUR

El presidente brasileño, Luiz Inacio Lula da Silva, y el primer ministro canadiense, Paul Martin, quieren "promover" las relaciones Ottawa-MERCOSUR, en "el contexto de la formación" del ALCA, dice la declaración conjunta emitida tras la reunión que mantuvieron hoy en Brasilia. Ambos gobernantes "acordaron promover la ampliación de las relaciones comerciales entre MERCOSUR y Canadá, mediante la negociación de acceso a sus respectivos mercados en las áreas de bienes, servicios e inversiones, en el contexto de la formación de una futura Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)", afirma el documento.

El ministro brasileño, Luiz Fernando Furlan, comentó "hay un gran espacio para cooperar entre Canadá y el MERCOSUR". (El País, 24 de Nov. 2004.)

NOTICIAS COMERCIALES DE LA CAN

Negociaciones con Europa.

En un año podrían iniciarse las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Unión Europea (UE), informó Medel Goldstein, jefe de la delegación europea en el Perú.

Precisó, sin embargo, que para llegar a las negociaciones debe desarrollarse previamente una evaluación conjunta de los criterios de los procesos de integración; aranceles para productos de la CE; la reducción de obstáculos para el movimiento de capitales y servicios; propiedad intelectual; y acceso a servicios públicos, entre otros. (La Republica, 19 Nov.)

Sexta ronda del TLC en Arizona.

La Sexta Ronda de Negociaciones para el TLC entre EEUU y los países andinos que se está desarrollando en Tucson, Arizona (EEUU). Será la más larga de las producidas hasta el momento. Los temas más debatidos serán los referidos a Agricultura y Propiedad Intelectual. Según la agenda, las reuniones, serán del 29 de noviembre al 8 de diciembre.

En esta ronda se negociará en torno a 21 diferentes temas, pero los que

tienen más tiempo en la agenda son: agricultura con 5 sesiones de trabajo y propiedad intelectual con 4 sesiones.

Por su parte, el doctor en Jurisprudencia Sebastián Borja Silva sostiene que la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos tendrá implicaciones no solamente para los países signatarios del acuerdo, sino también para aquellos estados andinos que no negocian el TLC con los EE.UU. Opina que el hecho de que Venezuela y Bolivia estén fuera de las negociaciones del TLC con Estados Unidos, pone en peligro la institucionalidad andina.

Señala que al final de las negociaciones del TLC, se registrará una distorsión del arancel externo común de los tres países andinos que lo aplican: Colombia, Ecuador y Venezuela. Los dos primeros negociarán con Estados Unidos anexos que considerarán el acceso de productos norteamericanos a sus territorios, distintos de los de Venezuela, que al no ser parte del acuerdo deberá mantener su arancel vigente para el ingreso de productos estadounidenses sin desgravación alguna. (La republica, 24; El comercio, 30)

CAN y SICA firman Acuerdo Marco de Cooperación.

Las Secretarías Generales de la Comunidad Andina (CAN) y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), suscribieron en San Salvador, un Acuerdo Marco de Cooperación con miras a propiciar una vinculación más estrecha e institucional entre ambos procesos de integración. Ambos organismos se comprometieron a cooperar recíprocamente, en particular en aquellos asuntos que sean de interés común y dentro de sus esferas de competencia y de sus respectivos programas de actividades.

Son tres las áreas de trabajo conjunto:

- 1) La implementación del Mecanismo de Dialogo Político y Cooperación, próximo a ser firmado;
- 2) la negociación de un Acuerdo de libre comercio;
- 3) la participación andina en el Plan Puebla-Panamá para su articulación con IIRSA.

Todo ello, en el marco de una progresiva asociación recíproca entre la Comunidad Andina y Centroamérica (www.comunidadandina.org 8 de nov. 2004).

NOTICIAS COMERCIALES DE CHILE

Senado aprobó ayer el TLC con el EFTA.

El 1 de diciembre entrará en vigor el Tratado de Libre Comercio con el EFTA, suscrito por Chile y Suiza, Noruega, Islandia y el principado de Liechtenstein. El Senado aprobó el acuerdo por 29 votos a favor y 6 abstenciones. Este TLC abre un mercado de 12 millones de personas, con un ingreso per cápita sobre los US\$ 35 mil y mantiene una actividad con marcado dinamismo: con un crecimiento de 3%, inflación de 1% y un índice de desempleo del orden de un 3%.

Desde el primer día de entrada en vigencia del acuerdo, los productos industriales y pesqueros tendrán arancel cero. Otros productos que dejarán de pagar aranceles son el cobre, metanol, harina de pescado, nitrato de sodio y jugo de uva.

El director de relaciones bilaterales de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Cancillería, Mario Matus, dijo que

en materia agrícola habrá arancel cero con Islandia, Noruega y Liechtenstein desde el 1 de diciembre.

El intercambio comercial entre Chile y el EFTA durante el año 2003 ascendió a US\$ 249 millones, con exportaciones por un valor de US\$ 114 millones e importaciones por US\$ 135 millones. (EL MERCURIO, 18 de Nov. 2004).

Chile y Japón dan primer paso para un TLC.

Japón y Chile acordaron constituir un Grupo de Estudio Conjunto tripartito, formado por representantes del gobierno, académicos, y de los principales sectores económicos para explorar la posibilidad de concertar un acuerdo de asociación económica o un Tratado de Libre Comercio, (TLC).

Por otra parte, se acordaron una serie de acciones relacionadas con cooperación entre los dos países en asuntos de política internacional; el Presidente Lagos comprometió el voto chileno favorable al ingreso de Japón como miembro permanente del

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El primer ministro japonés, Junichiro Koizumi, dijo que de firmarse el acuerdo de libre comercio con Chile, podremos usar a este país como una plataforma para ampliar los lazos con América Latina". Con esta frase cerró su primera visita a Santiago.

En lo que va de 2004, las exportaciones chilenas a Japón crecieron un 59% y las importaciones un 27%.

En cuanto al avance de las relaciones con el resto de América Latina, parte de la comitiva que acompañó al primer ministro siguió viaje para Buenos Aires, donde se realizó la III Reunión del Grupo de Trabajo del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este, que está presidido por los gobiernos argentino y nipón. (El Mercurio, 23; Clarín , 24)

(Continúa en la página 5)

Sitios en Internet

ALADI

www.aladi.org

Comunidad Andina

www.comunidadandina.org

MERCOSUR

Secretaría Administrativa

www.mercosur.org.uy

Argentina

www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Brasil

www.mre.gov.br

www.presidenciadarepublica.gov.br

Chile

www.direcon.cl

www.chilealadi.org

Uruguay

www.presidencia.gub.uy

EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y

Representación Permanente de México ante ALADI

Montevideo, Uruguay

Publicación mensual de información

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Julio María Sosa 2325

11300, Montevideo, Uruguay

Teléfono: 5982-710-0299 (con contestadora)

712-2319, 710-0198, 710-6798

Fax: 5982-7101699

Correo: rep_mex@netgate.com.uy

Visite la Secretaría de Economía de México en:

www.economia.gob.mx

DIARIOS OFICIALES DE AMÉRICA DEL SUR (CONTINUACIÓN)

(Viene de la página 2)

Colombia	Venezuela
Impuestos internos (ingresos brutos, ganancias, IRS, etc.)	
Regímenes especiales de importación y zonas francas	
Res.10080, 10081-DIAN	
Normativa y otras disposiciones aduaneras (origen, etc.)	
Normativa del sistema financiero e inversiones	
Res. 2902-MHCP	Prov. 15 Nov- SS
Reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias	
Res.003498, 003499, 003500-MPS; 000125 6 Nov.-ICASVC; 003638-MPS; 002347, 002360-IGAC; 002365-ICA; 3770-MPS; 1834-ICDR; 0870, 002641-ICA	Res. 17 Nov.-MARN
Clasificación arancelaria. Aranceles y otros gravámenes de importación	
Cuadro C.A. 2004-DIAN	
Pymes	
Acuerdos	
	Res. 1 Nov-MRREE
Políticas de competencia (normativa y otras disposiciones) y propiedad intelectual (patentes y marcas)	
Comercialización de Productos (normativa y otras disposiciones) y defensa del consumidor	
Medioambiente (conservación), agricultura y pesca (incluidos programas de apoyo)	
Res. 0648, 0651-CAR; 01765 3 Nov- ICDR; 0509, 0227, 0453-CARB; Auto n° 04-446-CARB	
Defensa Comercial (solución de controversias, derechos antidumping, y salvaguardias)	
Infraestructura física (energía, telecomunicaciones, transporte y logística)	
Res. 004413-AC	
Asuntos consulares por países, legalizaciones, decretos, acuerdos, etc.	
	Res. 1 Nov-MRREE
Fuentes: www.imprenta.gov.co	Fuente: www.eluniversal.com

NOTICIAS COMERCIALES DE CHILE

(Viene de la página 4)

Chile y China estudian acuerdo comercial.

El Presidente de Chile y el Presidente de la República Popular China, anunciaron la decisión de emprender negociaciones con el objetivo de alcanzar un Tratado de Libre Comercio. El anuncio incluye la formación de un grupo de trabajo que será presidido por el Ministerio de Comercio de China y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Paralelamente, con la formación de este grupo bilateral, Chile y China suscribieron

una serie de acuerdos. Uno de ellos se refiere al sector minero, se firmó un memorando marco de cooperación entre Codelco y Minmetals (principal empresa minera de China). Actualmente Chile es el primer exportador mundial de cobre, en tanto que China es el principal consumidor mundial.

El Presidente Lagos ratificó también el reconocimiento oficial, que hará Chile a la condición de economía de mercado de la República Popular China.

(www.direcon.cl 19 Nov. 2004).